



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

24 de junio de 1996

- Número 101

Página 669

## SUMARIO

### Página

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

###### **Escrito inicial**

- Criterios del Consejo de Gobierno sobre subvenciones para construcción de viviendas de precio tasado y de protección oficial. N° 61, presentada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 672

[410501]

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

###### **Escritos iniciales**

- Modificaciones presupuestarias para renovación y modernización de la flota pesquera y otros extremos. N° 103, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 672

[43S25]

- Inversiones para cumplir los objetivos de saneamiento y depuración de aguas residuales en los plazos previstos por las directrices comunitarias y otros extremos. N° 104, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 673

[43I41]

- Declaración de la ermita de Cintul en Cos, Mazcuerras, como bien de interés cultural con categoría de monumento. N° 105, presentada por el G. P. de Izquierda Unida. 674

[43I42]

#### **Acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre tramitación en Comisión.**

- Retirada definitiva de los decretos que aprueban las estructuras orgánicas y relación de puestos de trabajo de la Administración Regional y otros extremos. N° 88, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 675

[43I32]

#### **5. PREGUNTAS**

##### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

###### **Escrito inicial**

- Motivo para no haber estado representada Cantabria en la XIX Feria Internacional de la Semana Verde celebrada en Sevilla. N° 130, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 676

[51I518]

##### **5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

###### **Escritos iniciales**

- Denuncias sobre espectáculos con animales y otros extremos. N° 77, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 676

[520422]

- Obras para garantizar el paso de vehículos y peatones con seguridad sobre el puente del río Casares en Barriopalacio Anievas. N° 78,

<u>Página</u>	<u>Página</u>
presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 677 [520423]	- Motivo para no enviar a la Cámara las relaciones de subvenciones y ayudas concedidas y otros extremos. Nº 76, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 682 [533529]
- Coste de promocionar Cantabria en la propia Cantabria. Nº 79, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. 678 [521606]	- Coordinador del Campo de Golf de "Abra del Pas". Nº 77, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 683 [533530]
- Obras de reparación de los accesos a Viaña, Cabuérniga y a la urbanización y saneamiento del núcleo urbano. Nº 80, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 679 [520821]	- Sueldo bruto mensual que percibe el Director-Gerente de Cantur S.A. y otros extremos. Nº 78, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 684 [533531]
- Cumplimiento de la legalidad vigente en materia de explotación de canteras y otros extremos. Nº 81, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 679 [520822]	- Cuidado y conservación del parque público de Alceda, Corvera de Toranzo. Nº 79, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 684 [533532]
- Medidas para evitar la degradación de la playa de Ubiarco y su entorno. Nº 82, presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 680 [520823]	- Recorte de las capturas de gallineta a la flota pesquera de Cantabria. Nº 80, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 685 [531506]
- Licitación de la obra de saneamiento en Prezanes, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Nº 83, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 680 [523507]	<b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS</b>
- Cantidad destinada para cofinanciar el pabellón polideportivo cubierto de Soto de la Marina, Santa Cruz de Bezana. Nº 84, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 681 [533508]	<b>Acuerdos de la Mesa de la Asamblea</b>
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA</b>	- Designación de Consejero General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, en sustitución de D. Alberto Terán Molleda. 685 [75600]
<b>Escritos iniciales</b>	- Comparecencia en Comisión del Director Regional de Función Pública. Nº 15. 686 [78CFU00]
- Relación de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura con cargo a los Presupuestos de 1995 y otros extremos. Nº 75, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 681 [533528]	<b>8. INFORMACIÓN</b>
	<b>8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.</b>
	<b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea</b>
	- Iniciativas mantenidas para el próximo período de sesiones, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 686

Página

Página

- Iniciativas mantenidas para el próximo período de sesiones, presentada por el G. P. de Unión para el Progreso de Cantabria. 686

-Iniciativas mantenidas para el próximo período de sesiones, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. 687

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 6 al 17 de junio de 1996) 687

8.2.2.RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 6 al 17 de junio de 1996) 688

8.2.3. CONVOCATORIAS 691

**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

**Tomas de conocimiento por la Mesa de la Asamblea**

- Bajas y altas de Diputados del G. P. de Unión para el Progreso de Cantabria en Comisiones Permanentes. 691  
[846U]

- Incorporación de D. Basilio Ortiz Diego al Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 692  
[849U]

- Composición de los Grupos Parlamentarios 692  
[849I]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE SUBVENCIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PRECIO TASADO Y DE PROTECCIÓN OFICIAL. (Nº 61).

[410501]

Presentada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 61, formulada por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre subvenciones para construcción de viviendas de precio tasado y de protección oficial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[410501]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Manuel Becerril Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el ejercicio 1996, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo consignó en el Programa 4311, Capítulo VII, Concepto 781, 550 millones de pesetas para la Adquisición y Rehabilitación de Viviendas. A través de esta partida se subvencionarían las diferentes modalidades de

adquisición de viviendas, es decir las concernientes a las de precio tasado, de protección oficial y las de régimen especial, respectivamente.

De la información recabada ante la Dirección Regional de la Vivienda, se ha podido saber que las cuantías destinadas a las viviendas de precio tasado y de protección oficial, están agotadas y como quiera que existen numerosos peticionarios de subvenciones para esas modalidades de vivienda, esta circunstancia producirá sin lugar a dudas, notables perjuicios socio-económicos a las familias de débiles ingresos de Cantabria.

Por todo ello, se presenta la siguiente interpelación:

Criterios, valoración socio-económica y formulas de urgencia, que en su caso, adoptará el Consejo de Gobierno para resolver la escasez presupuestaría de las subvenciones destinadas a la construcción de viviendas de precio tasado y de protección oficial respectivamente.

Santander, 14 de junio de 1996

Fdo.: José Manuel Becerril Rodríguez"

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 103).

[43S25]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 103, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones presupuestarias para renovación y modernización de la flota pesquera y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

## Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43S25]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los remanentes del Presupuesto de 1995 de nuestra Comunidad Autónoma se constata la existencia de 1.731.059.800 millones no gastados por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En el Presupuesto del 96, a través de ayudas cofinanciadas con la U.E., se hacían constar 1.400 millones de pesetas para ayudas estructurales en el Sector de la Pesca, de los cuales solo el 6,3% se destinaban a Equipamientos de Puertos Pesqueros y el 41,8% a la Renovación y Modernización de la flota pesquera. Sin embargo, estas cantidades se han mostrado insuficientes a todas luces, pues la demanda de solicitudes para renovar nuestros barcos, supera con mucho lo presupuestado.

El Gobierno Cántabro tiene que ser sensible a la crisis que viven nuestros pescadores tras la catastrófica costera de la anchoa de este año. Del mismo modo, el Gobierno del PP sabrá que con los recursos previstos para renovación de la flota, más de 50 barcos se quedarían sin ayuda este año, lo que les supondría una presión económica muy dura al tener que hacer frente a los intereses bancarios de los créditos pedidos.

Por ello se presenta la siguiente propuesta de resolución

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a realizar las modificaciones presupuestarias precisas para destinar 1.500 millones de remanentes del Presupuesto 95 aludidos, a la Renovación y Modernización de la flota, al Equipamiento de Puertos Pesqueros y a la transformación y comercialización de los productos, como financiación propia.

Santander, a 10 de junio de 1996

Fdo: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo. Fdo: Rosa Inés García Ortiz.- Diputada"

INVERSIONES PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LOS PLAZOS PREVISTOS POR LAS DIRECTRICES COMUNITARIAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 104).

[43I41]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 104, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a inversiones para cumplir los objetivos de saneamiento y depuración de aguas residuales en los plazos previstos por las directrices comunitarias y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43I41]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las exigencias de las Directivas comunitarias en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales que sitúan en el año 2000 la fecha límite para los municipios mayores de 15.000 habitantes, en el año 2005 para los comprendidos entre 2.000 y 15.000 habitantes y para 1998 los municipios de más de 10.000 habitantes que viertan en "zonas sensibles", requieren un esfuerzo de coordinación y prevención de las distintas Administraciones para establecer

los mecanismos de financiación concretos por parte de cada una de ellas y los plazos precisos para la ejecución de las obras.

La enorme confusión de la que han dado muestra los partidos mayoritarios o con responsabilidades de gobierno, tanto en la Administración Regional como en la Central -PSOE, PP, PRC-, en cuanto al reiterado aplazamiento del saneamiento en nuestra región, y la falta de articulación o inserción de inversiones a través de los Planes Operativos Locales o de los Planes de Obras y Servicios y de las mismas disponibilidades financieras de las Corporaciones Locales en un Plan Regional de Depuración, está provocando, con frecuencia, una duplicidad de inversiones y una disminución de la rentabilidad económica y ambiental de las actuaciones públicas.

Por otro lado, aún siendo prioritario resolver los gravísimos problemas de contaminación en el Saja-Besaya, la bahía de Santander o las marismas de Santoña, es indudable que existen otros núcleos urbanos, municipios costeros y áreas rurales en el interior de la región, que están presentando cada vez mayores problemas de contaminación por la ausencia de infraestructuras y mecanismos de depuración adecuados.

Finalmente, la existencia de numerosas actividades industriales y agroganaderas o de otras relacionadas con los aprovechamientos mineros o el sector terciario, que realizan vertidos de carácter muy diverso a los ríos, el subsuelo, los estuarios y las aguas marinas de Cantabria, plantea a su vez la necesidad de buscar compromisos con las empresas privadas responsables para asumir, en la parte que les corresponda, la financiación oportuna y desarrollar los programas de reconversión ecológica de sus procesos productivos.

Por todo ello, la Asamblea Regional de Cantabria acuerda:

1. Dirigirse a las Administraciones Públicas implicadas, Unión Europea, Administración Central, Confederación Hidrográfica del Norte y Gobierno Regional para que definan las consignaciones presupuestarias precisas y el calendario adecuado de inversiones para cumplir los objetivos de saneamiento y depuración en los plazos previstos por las Directivas comunitarias.

2. Instar al Consejo de Gobierno a la realización de un Plan Regional de Depuración que defina técnica, jurídica y económicamente los compromisos al respecto y establezca mecanismos de coordinación con las Corporaciones Locales para insertar adecuadamente las inversiones en materia de saneamiento y depuración que se realicen a través de los Planes Operativos Locales, los Planes de Obras y Servicios y las propias inversiones de los Ayuntamientos en programas complementarios de saneamiento, depuración y educación ambiental que eviten en origen la producción de residuos o sean objeto de pretratamiento para

reducir los impactos de los vertidos en el conjunto de la cuenca.

3. Instar al Consejo de Gobierno a promover la creación de una figura impositiva que garantice, como mínimo, el mantenimiento de las instalaciones para la depuración de las aguas.

4. Instar al Consejo de Gobierno a que desarrolle programas de colaboración con las empresas privadas para la reconversión ecológica de sus procesos productivos, la introducción de tecnologías blandas, la minimización de residuos y la cofinanciación de los proyectos que les beneficien directamente.

5. Instar al Consejo de Gobierno a que defina con claridad las áreas susceptibles de ser declaradas "zonas sensibles" y adoptar las medidas oportunas para cumplir los compromisos de la depuración y saneamiento que establecen las Directivas comunitarias.

En Santander a 12 de junio de 1996

Fdo. Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IU"

DECLARACIÓN DE LA ERMITA DE CINTUL EN COS, MAZCUERRAS, COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON CATEGORÍA DE MONUMENTO. (Nº 105).

[43142]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 105, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a declaración de la ermita de Cintul en Cos, Mazcuerras, como bien de interés cultural, con categoría de monumento.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43142]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre la declaración de la ermita de Cintul en Cos (Mazcuerras) como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de abandono y progresiva ruina en la que se encuentra la ermita de Cintul en Cos (Mazcuerras), único testimonio en el valle del Saja del arte románico y de transición al gótico entre los siglos XIII y XIV, ya ha sido objeto de denuncia pública en varias ocasiones.

Sin embargo, a pesar de su estado actual, el edificio aún conserva su traza fundamental en la que destacan una puerta de arco apuntado con cimacio y guardapolvos lisos, una planta de nave rectangular con ábside cabecera recta en cuyo muro frontal presenta una saetera abocinada, un muro sur con vano más amplio y geminado, y un rosetón calado en la parte superior, y una hilera de canecillos, en forma de caveto liso, rematando el muro del ábside y del resto de la nave. En el muro oeste se observan también, otra ventana geminada y una saetera rectangular, coronándose el muro con una pequeña espadaña donde aparece una tronera apuntada con un cimacio y guardapolvos lisos, como en la portada. En el interior, el ábside se cubre con una bóveda cupuliforme de gruesos nervios y una clave cruciforme decorada con motivo concéntrico, apoyada en columnillas con bases geométricas y capiteles troncopiramidales con temas muy estilizados y sogueado característico. El arco triunfal que separa el presbiterio de la nave, con una pequeña tronera rectangular sobre él, es apuntado y doblado, soportado por columnas sobre pequeño plinto y basa y capitel geométrico, sin decoración. El resto de la nave, sin embargo, ha perdido la techumbre y su interior muestra el deterioro de su utilización como establo hasta fechas muy recientes.

La ermita de Cintul es, además, un claro exponente de la repoblación altomedieval, tal como se desprende de la existencia de una necrópolis, los restos de una ferrería y de su localización junto al Camino Real formando parte de un pequeño barrio de varias casas, hoy desaparecidas. Constituye, pues, un testimonio histórico, artístico, cultural y paisajístico, inseparable

del lugar en que se encuentra y del contexto físico-geográfico en el que se inserta, al pie de la Sierra de Mozagro y sobre una terraza fluvial de la margen izquierda del río Pulero; y que ya ha sido objeto de estudio y catalogación por autores tan relevantes como Miguel Ángel García Guinea en su obra "El Románico en Cantabria" y Enrique Campuzano en el Inventario Monumental de la comarca Saja-Nansa y en la revista Cantárida.

Finalmente, la petición masiva de la práctica totalidad de los vecinos de Cos realizada hace más de un año para su declaración como Bien de Interés Cultural y garantizar su conservación sin que hayan recibido respuesta alguna, ha visto acentuada su preocupación ante los rumores del posible desmantelamiento y traslado de la ermita con la descontextualización consiguiente que supondrá la nueva localización, la pérdida de las referencias naturales y paisajísticas originales, la ruptura con el proceso histórico en que se produjo, los gastos innecesarios que acarrearía, y la agresión al derecho de los vecinos de Cos a ser respetado su Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución para ser aprobada por el Pleno de la Cámara.

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que declare a la ermita de Cintul en Cos (Mazcuerras) Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que garantice la permanencia de la ermita en el lugar en el que se encuentra y realice las gestiones necesarias para asegurar su conservación y rehabilitación, incluyendo la realización de excavaciones arqueológicas para profundizar en el estudio de las circunstancias en que se produjo el poblamiento, la propia construcción del edificio y la evolución posterior de la comunidad allí asentada.

3.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se establezcan los acuerdos oportunos con el propietario del edificio y la Iglesia Católica para que el edificio pueda volver a recuperar su uso público y ser objeto de visitas con fines culturales, didácticos o turísticos.

En Santander, a de Junio de 1996.

Fdo: Emilio Carrera. Diputado Regional de Izquierda Unida"

RETIRADA DEFINITIVA DE LOS DECRETOS QUE APRUEBAN LAS ESTRUCTURAS ORGANICAS Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRA-

BAJO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 88).

[43132]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA SOBRE TRAMITACIÓN EN COMISIÓN.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y de conformidad con lo establecido en los artículos 161.1 y 41.1 del Reglamento, ha acordado encomendar a la Comisión de Régimen de la Administración Pública la tramitación de la proposición no de ley sobre retirada definitiva de los decretos que aprueban las estructuras orgánicas y relación de puestos de trabajo de la Administración Regional y otros extremos, para la cual se había solicitado inicialmente su tramitación en el Pleno de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

MOTIVO PARA NO HABER ESTADO REPRESENTADA CANTABRIA EN LA XIX FERIA INTERNACIONAL DE LA SEMANA VERDE CELEBRADA EN SEVILLA. (Nº 130).

[511518]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 130, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo para no haber estado representada Cantabria en la XIX Feria Internacional de la Semana Verde celebrada en Sevilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511518]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se ha celebrado la XIX Feria Internacional de la Semana Verde en Galicia durante la última semana de abril. En esta Feria, que es la más importante de España y una de los mejores de Europa, no ha estado representada Cantabria.

Se pregunta

¿Por qué no ha estado representada Cantabria en la XIX Feria Internacional de la Semana Verde celebrada en Galicia?

En Santander, a 6 de junio de 1996

Firmado"

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

DENUNCIAS SOBRE ESPECTÁCULOS CON ANIMALES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 77).



[520422]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral N° 77, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a denuncias sobre espectáculos con animales y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520422]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España firmó los Convenios de Washington, Berna y Bonn por el que se establecían los marcos generales de protección de las especies animales. Como consecuencia de estos Convenios, la Asamblea Regional de Cantabria aprobó, el 18 de marzo de 1992, la Ley 3/1992 de Protección de los Animales.

Están proliferando, últimamente, en algunos municipios espectáculos para diversión del público que tienen como protagonistas diversas especies animales domésticas o no que terminan, casi siempre, mutiladas y matadas con gran sufrimiento para el animal y todas con tratos indignos.

Este tipo de espectáculos, que están expresamente prohibidos en la mencionada Ley de Cantabria, se anuncian en los medios de comunicación y en los programas de festejos sin que desde la Diputación Regional de Cantabria se tomen medidas para evitar-

los. Tampoco se ha puesto en marcha ninguna medida divulgativa positiva o coercitiva que impida la programación y celebración de los mismos.

Por otra parte, la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca ha recibido, durante los años 95 y 96, diversos escritos denunciando la realización de estos espectáculos y no han obtenido respuesta.

Por ello interesa preguntar al Consejo de Gobierno:

¿Cuántas denuncias ha tenido la Consejería sobre espectáculos con animales?

¿Cuántas de las denuncias presentadas han infringido lo preceptuado en la Ley de Protección de los Animales?

¿Cuál ha sido la calificación de las citadas denuncias?

¿Cuántas denuncias han sido sancionadas y con qué cuantía?

¿En que Boletín Oficial de Cantabria han sido publicadas?

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo para impedir dicho tipo de espectáculos?

¿Por qué no se dan respuesta a los denunciadores sobre el estado de las denuncias?

¿Cuántas denuncias han prescrito sin haber sido calificadas ni sancionadas?

En Santander, a 5 de junio de 1996

Firmado"

OBRAS PARA GARANTIZAR EL PASO DE VEHÍCULOS Y PEATONES CON SEGURIDAD SOBRE EL PUENTE DEL RÍO CASARES EN BARRIOPALACIO, ANIEVAS. (N° 78).

[520423]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y

Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral N° 78, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras para garantizar el paso de vehículos y peatones con seguridad sobre el puente del río Casares en Barriopalacio, Anievas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520423]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada a Barriopalacio, municipio de Anievas, tiene un puente que atraviesa el río Casares que está en muy mal estado de conservación. Este puente supone un serio peligro para los peatones que lo transitan porque no cuenta con barandillas de apoyo, es estrecho y no tiene quita miedos que puedan amortiguar los impactos de los vehículos ante un posible accidente.

Dado el interés que para los vecinos de Barriopalacio tiene la reparación y adecuación del puente sobre el río Casares, interesa preguntar:

¿Para cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer las obras necesarias que garanticen el paso de vehículos y peatones con seguridad sobre el puente del río Casares en Barriopalacio?

¿Cual será el importe de las citadas obras?

En Santander, a 5 de junio de 1996

Firmado"

-----  
COSTE DE PROMOCIONAR CANTABRIA EN LA PROPIA CANTABRIA. (N° 79).

[521606]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral N° 79, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste de promocionar Cantabria en la propia Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[521606]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diputación Regional de Cantabria está desarrollando una campaña de promoción publicitaria bajo el lema "Cantabria gran reserva".

Sorprendentemente parte de esta campaña se está ejecutando en la ciudad de Santander. Y es sorprendente por cuanto que la promoción turística de Cantabria debe hacerse en lugares de fuera de Cantabria y no precisamente en Santander-ciudad y máximo en meses, como el mes de mayo y junio, donde el flujo de turistas todavía es pequeño.

Se pregunta:

¿Cuanto ha costado a la Diputación Regional promocionar Cantabria en la propia Cantabria?.

En Santander, a 6 de junio de 1996

Firmado"

-----

OBRAS DE REPARACIÓN DE LOS ACCESOS A VIAÑA, CABUÉRNIGA Y A LA URBANIZACIÓN Y SANEAMIENTO DEL NÚCLEO URBANO. (Nº 80).

[520821]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 80, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras de reparación de los accesos a Viaña, Cabuérniga y a la urbanización y saneamiento del núcleo urbano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520821]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado regional de IU, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo de Viaña, en el municipio de Cabuérniga, lleva padeciendo desde hace muchos años una marginación sistemática en cuanto a inversiones en infraestructuras básicas se refiere.

De esta forma, la carretera de acceso no ha sido objeto de las reparaciones y las obras de conservación y mantenimiento, lo que ha dado lugar al derrumba-

miento del firme, la extensión de grandes baches en la calzada, especialmente en el Puente de Trechas y alrededores, y la presencia de cursos de agua en la calzada, con el consiguiente riesgo para la circulación de vehículos; por otro lado, las necesarias obras de saneamiento y depuración de las aguas y vertidos ganaderos o la propia urbanización de las calles de núcleo urbano, siguen sin acometerse.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿En qué plazo está previsto acometer las obras de reparación de los accesos a Viaña y la urbanización y saneamiento del núcleo urbano?

En Santander a 10 de junio de 1996

Fdo. Emilio Carrera González.- Diputado regional de IU"

-----

CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN MATERIA DE EXPLOTACIÓN DE CANTERAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 81).

[520822]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 81, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a cumplimiento de la legalidad vigente en materia de explotación de canteras y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520822]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Emilio Carrera González, Diputado regional de IU, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En fechas pasada, la Dirección General de Minas ha otorgado la concesión de dos nuevas cuadrículas mineras para la explotación de la cantera de "El Reguil", dentro del municipio de Entrambasaguas, en el límite con el municipio de Medio Cudeyo.

Mientras tanto, la actividad de la cantera ha seguido produciendo impactos ambientales diversos derivados de la complejidad de las instalaciones, la propia extracción de áridos y la intensa circulación de vehículos pesados: contaminación acústica, atmosférica y de las aguas; agresiones al paisaje e invasiones de áreas y suelos no urbanizables protegidos de interés forestal donde se encuentran manchas de encinares, relictos de singular valor ecológico,...; impactos ambientales que se hacen especialmente visibles en el pueblo de Ceceñas (Medio Cudeyo).

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas concretas ha tomado el Consejo de Gobierno para hacer cumplir la legalidad vigente en materia de explotación de canteras, de respeto a las normas de planeamiento y de corrección de los impactos ambientales?

En Santander, a 10 de junio de 1996

Fdo. Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IU"

MEDIDAS PARA EVITAR LA DEGRADACIÓN DE LA PLAYA DE UBIARCO Y SU ENTORNO. (Nº 82).

[520823]

Presentada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de

Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 82, formulada por D. Emilio Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a medidas para evitar la degradación de la playa de Ubiarco y su entorno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520823]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Emilio Carrera González, Diputado regional de IU, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La playa de Ubiarco y la ermita de Santa Justa, en el municipio de Santillana del Mar, vienen sufriendo, en los últimos tiempos, un proceso de degradación ambiental y paisajístico que se ha traducido en los vertidos de aguas residuales al arroyo que desemboca en aquel lugar, en la ruina de la antigua Fondo de Ubiarco, y en la ausencia de una limpieza sistemática del entorno.

Todo ello supone tanto un riesgo sanitario para los posibles usuarios y vecinos, como una devaluación de los atractivos turísticos y recreativos que encierra un espacio de gran singularidad geomorfológica, paisajística y cultural.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas concretas tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno para evitar la degradación de la playa de Ubiarco y su entorno?

En Santander, a 10 de junio de 1996

Fdo. Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IU"

LICITACIÓN DE LA OBRA DE SANEAMIENTO

EN PREZANES, AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA. (Nº 83).

[523507]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 83, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a licitación de la obra de saneamiento en Prezanes, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[523507]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente en la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En recientes declaraciones a los medios de comunicación el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Diputado regional, señalaba que había pedido financiación a la Diputación Regional para ejecutar las obras del pabellón polideportivo cubierto de Soto de la Marina, las cuales piensan adjudicarse dentro del presente ejercicio de 1996.

Dado que en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria figuran partidas destinadas a cofinanciar obras municipales de estas características y a que recientemente ha aparecido en

los medios de comunicación que la Consejería de Cultura y Deportes va a licitar las obras del pabellón polideportivo de Cabezón de la Sal, por importe de 65 millones de pesetas, formulamos la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en Comisión.

¿Qué cantidad va a destinar la Consejería de Cultura y Deporte para cofinanciar la obra del pabellón polideportivo cubierto de Soto de la Marina en el presente ejercicio presupuestario de 1996.

Santander, 11 de junio de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

CANTIDAD DESTINADA PARA COFINANCIAR EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO DE SOTO DE LA MARINA, SANTA CRUZ DE BEZANA. (Nº 84).

[523508]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 84, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a cantidad destinada para cofinanciar el pabellón polideportivo cubierto de Soto de la Marina.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCE-

DIDAS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA  
CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE  
1995 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 75).

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández"

[533528]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

MOTIVO PARA NO ENVIAR A LA CÁMARA  
LAS RELACIONES DE SUBVENCIONES Y  
AYUDAS CONCEDIDAS Y OTROS EXTRE-  
MOS. (Nº 76).

ESCRITO INICIAL

[533529]

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 75, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a relación de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura con cargo a los Presupuestos de 1995 y otros extremos.

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 76, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo para no enviar a la Cámara las relaciones de subvenciones y ayudas concedidas y otros extremos.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533528]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE  
CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

[533529]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE  
CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La legislación garantiza la publicidad y transparencia en las subvenciones que se concedan por las Administraciones Públicas. En base a este principio, solicitamos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Relación de todas las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura con cargo a los Presupuestos de 1995, con especificación del beneficiario, cantidad recibida y datos de la entidad o asociación que ha percibido la subvención.

Durante el ejercicio presupuestario de 1995 diversas Consejerías, tales como Ganadería, Agricultura y Pesca; Turismo y Comunicaciones e Industria, Cultura y Deporte, etc., han publicado varias órdenes convocando ayudas y subvenciones diversas (artesanía, Fondo Regional de Incentivos, actividades deportivas de carácter nacional e internacional, etc), pero sin que

Santander, 11 de junio de 1996

el resultado y adjudicación de las mismas se conozca públicamente y sí tan solo por el Gobierno regional y los interesados, pero no por la opinión pública, como, sin embargo, es una norma con las subvenciones que abona la Administración Central y la totalidad de las Consejerías de otros Gobiernos autónomos, sin que conozcamos cuál es la razón por la que el Consejo de Gobierno no publica la adjudicación de dichas ayudas, incluso no remite al Parlamento Regional la relación de las concedidas, vulnerando de forma clara y contundente lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1996, artículo 23.

No dando publicidad a tales ayudas están también incumpliendo Directivas europeas que obligan a que las subvenciones cofinanciadas con Fondos de la Comunidad deben darse a conocer a todos los ciudadanos.

Por otra parte, esta Cámara no pueden realizar con rigor su labor de oposición que la Constitución le otorga, así como el Estatuto de Autonomía si se siguen ocultando y no dando a conocer públicamente las subvenciones que se conceden, cuánta, beneficiario y el objeto, programa o proyecto para el cual se entregan por parte de ese Consejo de Gobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Grupo Parlamentario formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el motivo por el que no se han enviado a esta Cámara por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuestos las relaciones de entidades públicas y privadas, sociedades, personas físicas y asociaciones beneficiadas por las subvenciones y ayudas concedidas por el Consejo de Gobierno, así como razones, si existieran, por las cuales no se procede a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de tales relaciones por Consejerías?

Santander, 11 de junio de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

COORDINADOR DEL CAMPO DE GOLF DE  
"ABRA DEL PAS". (Nº 77).

[533530]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

## PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 77, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a coordinador del campo de golf de "Abra del Pas".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533530]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con los datos facilitados por el director gerente de Cantur en su comparecencia ante la Comisión de Economía de la Cámara regional, en el campo de golf de "Abra del Pas" de Mogro no existe la figura de coordinador que, sin embargo, no consta en nómina pero percibe emolumentos, además de estar autorizado a dar clases y percibir tarifas que tenga determinadas. Según señaló el citado director gerente, el denominado coordinador no figura en plantilla ya que, además, trabaja en la empresa privada.

Por todo ello preguntamos:

- Nombre del citado coordinador, emolumentos que percibe y desde qué fecha, concesiones con que cuenta en el campo de golf de Mogro, así como tarifas, y si paga algún tipo de canon a Cantur. Igualmente horario de trabajo y si la citada concesión de servicios se hizo con concurrencia pública.

Santander, 13 de junio de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández.

SUELDO BRUTO MENSUAL QUE PERCIBE EL DIRECTOR-GERENTE DE CANTUR S.A. Y OTROS EXTREMOS. (Nº 78).

[533531]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 78, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a sueldo bruto mensual que percibe el Director-Gerente de Cantur S. A. y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533531]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su comparecencia ante la Comisión de Economía de la Asamblea regional el director-gerente de Cantur S.A., no creyó oportuno dar a conocer su sueldo- que entendió "bajo"- ni tampoco su cualificación profesional en cuanto a trabajos que ha venido desarrollando a lo largo de mucho tiempo en diversos países europeos -que no especificó- y, en concreto, Argelia.

Igualmente no contestó a si percibía dietas en el desempeño de su cargo.

Por ello, preguntamos:

- Sueldo bruto mensual que percibe; dietas y otros gastos de representación que ha percibido desde su acceso al cargo y hasta el 10 de junio de 1996 y experiencia profesional que le acredita, con especificación de empresas turísticas en las que ha trabajado.

Santander, 13 de junio de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE ALCEDA, CORVERA DE TORANZO. (Nº 79).

[533532]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 79, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a cuidado y conservación del parque público de Alceda, Corvera de Toranzo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533532]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.



**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Parque de Alceda es un lugar magnífico para el ocio y el disfrute ciudadano. Miles de personas le visitan, especialmente en la época veraniega y por ello es preciso extremar su cuidado y conservación, objetivo para el que la Junta Vecinal no cuenta con los recursos necesarios.

Por todo ello preguntamos:

- Si la Consejería competente tiene previsto auxiliar a la Junta Vecinal de Alceda en las labores de cuidado y conservación del parque público de la citada localidad de Corvera de Toranzo.

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández"

-----

**RECORTE DE LAS CAPTURAS DE GALLINETA A LA FLOTA PESQUERA DE CANTABRIA. (Nº 80).**

[531506]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 80, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recorte de las capturas de Gallineta a la flota pesquera de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531506]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara,

formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ministra de A.G. y Pesca del Gobierno Aznar ha aceptado reducir las capturas de Gallineta en un 25% de las autorizadas a la flota española en dos zonas del Atlántico Norte. La propia ministra ha calificado este recorte como brutal en los medios de comunicación estatales.

Sin embargo, el nuevo Secretario General de Pesca, Sr. Juárez, ha afirmado que el recorte llegará hasta el 30,6% en la zona principal, sobre lo capturado en 1995.

Las reducciones de Gallineta aplicada a nuestra flota, van en paralelo a las reducciones aplicadas a la flota portuguesa, mientras que a la flota alemana se les han aumentado las cuotas de captura de esta especie en casi 2.400 toneladas.

Si bien la flota española apenas pescaba esta especie en años anteriores, precisamente se nos concedió esta cuota para compensarnos por la dura rebaja que se nos aplicó en la pesca del fletan tras el acuerdo con Canadá.

Parece que la Ministra intentará buscar acuerdos bilaterales con otros países para comprarles cuota. Interesa saber:

¿En qué medida afectará este recorte a la flota de Cantabria?

Santander, a 12 de junio de 1996.

Fdo: Rosa Inés García Ortiz".

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA, EN SUSTITUCIÓN DE D. ALBERTO TERÁN MOLLEDA.

[75600]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento del escrito de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicando que D. Alberto Terán Molleda, Consejero

General de la entidad, ha presentado su dimisión y solicitando nueva designación y, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de la Ley 1/1990, de 12 de marzo, por la que se regulan los Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, ha acordado proceder a nueva elección según lo establecido en la citada Ley.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

**COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE FUNCIÓN PÚBLICA. (Nº15)**

[78CFU00]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por dos diputados del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando la comparecencia del Director Regional de Función Pública, ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la situación funcional del Director Regional de Cultura.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CFU00]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Régimen de la Administración Pública, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del director regional de Función Pública ante dicha Comisión, a fin de informar sobre situación funcional del Director Regional de Cultura.

En Santander, a 5 de junio de 1996

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Alonso García.- Fdo: Manuel Gutiérrez Elorza".

**8. INFORMACIÓN.**

**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

**INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES.**

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento que los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista que a continuación se indican mantienen para el próximo período de sesiones las interpelaciones y las preguntas con respuesta oral ante el Pleno cuyos números de tramitación se citan, de conformidad con los artículos 32.1.5º, 149.5 y 155.5 del Reglamento:

**INTERPELACIONES**

Números 10 (Sr. Marcos Flores); 11, 41 y 60 (Sr. Palacio García); 16 (Sr. Garrido Martínez); 18 y 51 (Sra. García Ortiz); 24, 31 y 45 (Sr. Corral Gutiérrez); 27, 28 y 55 (Sr. Villoria Díez); y 33 y 47 (Sr. Bazo Echevarría).

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

Números 36, 37, 38, 39, 40, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 115 (Sra. García Ortiz); 44, 81, 90, 96, 97, 125 y 126 (Sr. Palacio García); 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 117 (Sr. Bazo Echevarría); 85 y 86 (Sr. Marcos Flores); 99, 100, 118, 119, 120, 121, 122, 123 y 124 (Sr. Guerrero López); y 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 (Sr. Corral Gutiérrez).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

**INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES.**

**MO PERÍODO DE SESIONES.**

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento que D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria, mantiene para el próximo período de sesiones la pregunta con respuesta oral en Comisión número 23, de conformidad con los artículos 32.1.5º y 156.3 del Reglamento.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

**INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES.**

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y los señores Diputados adscritos al mismo que a continuación se indican mantienen para el próximo período de sesiones las interpelaciones y las preguntas con respuesta oral ante el Pleno y en Comisión cuyos números de tramitación se citan, de conformidad con los artículos 32.1.5º, 149.5, 155.5 y 156.3 del Reglamento:

**INTERPELACIONES**

Números 20, 37, 39, 40, 48, 52, 54, 57, 58 y 59 (Grupo Parlamentario); y 44, 50 y 53 (Sr. Carrera González).

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

Números 127, 128 y 129 (Sr. Carrera González).

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Números 49, 56, 57, 66 y 76 (Sr. Carrera González) y 73, 74 y 75 (Sr. Agudo San Emeterio).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 6 al 17 de junio de 1996)**

Día 6:

- Mesa de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 7:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 10:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 11:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 13:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 14:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 17:

- Ponencia designada por la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

- Comisión de Política Social y de Empleo.

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 6 al 17 de junio de 1996)

Día 6:

- Escrito comunicando la adscripción de D. Basilio Ortiz Diego al Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA).

- Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la moción Nº 17, subsiguiente a la interpelación Nº 46, formulada por el G.P. de Izquierda Unida, relativa a criterios de actuación del Consejo de Gobierno en relación a la restauración del Parque Alfredo Amestoy y la construcción de un aparcamiento subterráneo en este parque de Castro Urdiales.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la moción Nº 17, subsiguiente a la interpelación Nº 46, formulada por el G.P. de Izquierda Unida, relativa a criterios de actuación del Consejo de Gobierno en relación a la restauración del Parque Alfredo Amestoy y la construcción de un aparcamiento subterráneo en este parque de Castro Urdiales.

- Enmienda presentada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria a la moción Nº 17, subsiguiente a la interpelación Nº 46, formulada por el G.P. de Izquierda Unida, relativa a criterios de actuación del Consejo de Gobierno en relación a la restauración del Parque Alfredo Amestoy y la construcción de un aparcamiento subterráneo en este parque de Castro Urdiales.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a escritura de constitución de la empresa pública regional Gestión de Viviendas en Cantabria, S.L., y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a informe económico y financiero de la empresa GEMACASA y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa al coste de promocionar Cantabria en la propia Cantabria.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivo para no haber estado representada Cantabria en la XIX Feria Internacional de la Semana Verde celebrada en Galicia.

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 59, relativa a mejora de la carretera San Vicente-Hortigal-Labarces, formulada por D. Manuel Blanco Díaz, del G.P. Popular.

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 60, relativa a mejora de la carretera Hortigal-Abanillas, formulada por D. Manuel Blanco Díaz, del G.P. Popular.

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 63, relativa a mejora de la carretera Hortigal-Gandarillas, formulada por D. Manuel Blanco Díaz, del G.P. Popular.

Día 7:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista comunicando la retirada de las enmiendas a la moción Nº 17, subsiguiente a la interpelación Nº 46, formulada por el G.P. de Izquierda Unida, relativa a criterios de actuación del Consejo de Gobierno en relación a la restauración del Parque Alfredo Amestoy y la construcción de un aparcamiento subterráneo en este parque de Castro Urdiales.

- Documentación Nº 38, relativa a certificación de todos los contratos menores a partir del 7 de diciembre de 1995, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. de Izquierda Unida.

- Documentación Nº 39, relativa a pliego de condiciones para la adjudicación de la última campaña de saneamiento de la cabaña ganadera y otros extremos, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por dos Diputados del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria solicitando la comparecencia del Director Regional de Función Pública, ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, al amparo del artículo 168 del Reglamento, a fin de informar sobre la situación funcional del Director Regional de Cultura.

Día 10:

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a informes emitidos para la adopción del acuerdo de 29 de febrero de 1996 sobre el "Solar de las Cachavas y Plaza de Machichaco" en Santander.

- Escrito presentado por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria comunicando bajas y altas de Diputados en Comisiones.

Día 11:

- Proyecto de ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz

Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a informe emitido 15 de abril de 1996 en relación con el desistimiento del recurso de casación contra sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 1429/94.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a relación de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura con cargo a los Presupuestos de 1995 y otros extremos.

- Proposición de ley sobre declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa, presentada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a modificaciones presupuestarias para renovación y modernización de la flota pesquera y otros extremos.

- Enmiendas (12) presentadas por el G.P. de Izquierda Unida al proyecto de ley de Carreteras de Cantabria.

- Escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando el cambio en la denominación del mismo, que en lo sucesivo se denominará Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra (G.P. de IUCAN).

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a obras de reparación de los accesos a Viaña, Cabuérniga, y a la urbanización y saneamiento del núcleo urbano.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cumplimiento de la legalidad vigente en materia de explotación de canteras y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de Izquierda Unida, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a medidas para evitar la degradación de la playa de Ubiarco y su entorno.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a motivo para no enviar a la Cámara las relaciones de subvenciones y ayudas concedidas y otros extremos.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a licitación de la obra de saneamien-

to en Prezanes, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a cantidad destinada para cofinanciar el pabellón polideportivo cubierto de Soto de la Marina, Santa Cruz de Bezana.

- Escrito de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria comunicando que D. Alberto Terán Molleda, Consejero General de la entidad, ha presentado su dimisión, y solicitando nueva designación.

Día 12:

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida como proposición no de ley relativa a inversiones para cumplir los objetivos de saneamiento y depuración de aguas residuales en los plazos previstos por las Directrices comunitarias y otros extremos.

- Enmienda presentada por el G.P. de Izquierda Unida a la proposición no de ley, Nº 84, formulada por los GG.PP. Popular y Regionalista, relativa a incumplimiento del convenio firmado entre el MOPTMA y la Consejería de Medio Ambiente sobre el saneamiento del Saja-Besaya.

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. de Izquierda Unida, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a las cuantías mensuales de complemento de productividad que hayan recibido los altos cargos en el primer semestre de 1996.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley Nº 90, formulada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a instalación de semáforos reguladores de velocidad en la N-611 a su paso por Peñacastillo, Barrio Camarreal.

- Enmiendas (6) presentadas por los GG.PP. Popular y Regionalista al proyecto de ley de Carreteras de Cantabria.

- Escrito presentado por los GG.PP. Socialista y de Izquierda Unida solicitando la convocatoria de la Junta de Portavoces para tratar de la actividad parlamentaria durante los meses de julio y agosto de 1996.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando mantener vivas para el siguiente periodo de sesiones las interpelaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno que cita.

- Enmiendas (30) presentadas por el G.P. Socialista al proyecto de ley de Carreteras de Cantabria.

Día 13:

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a copia del contrato del director-gerente de la empresa pública CANTUR, S.A.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a adjudicación de una campaña de publicidad de CANTUR, S.A.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa al coordinador del campo de golf de "Abra del Pas".

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a sueldo bruto mensual que percibe el director-gerente de CANTUR, S.A., y otros extremos.

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a copia del contrato del coordinador del campo de golf del "Abra del Pas". extremos.

- Escrito presentado por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria comunicando que mantiene vivas para el siguiente periodo de sesiones las iniciativas pendientes de trámite.

- Escrito presentado por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria comunicando que el título de la proposición de ley registrada el 11 de junio de 1996 es el de "Derogación de la Ley 16/1995, de 30 de mayo, de Declaración de Parque Nacional de los Picos de Europa".

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como pregunta con respuesta escrita relativa a cuidado y conservación del parque público de Alceda, Corvera de Toranzo.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley N° 76, formulada por el G.P. de Izquierda Unida, relativa a rechazo a los proyectos de macrounurbanizaciones en el municipio de Piélagos y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a la empresa pública regional Sociedad Cántabra de Promoción Turística, S.A.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a recorte de las capturas de gallineta a la flota pesquera de Cantabria.

- Enmiendas presentadas por el G.P. de Izquierda Unida a la proposición no de ley, N° 56, formulada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a desmantelamiento de la línea férrea Santander-Mediterráneo, a su paso por Aragón

- Enmienda presentada por el G.P. Socialista a la proposición no de ley, N° 84, formulada por los GG.PP. Popular y Regionalista, relativa a incumplimiento del convenio firmado entre el MOPTMA y la Consejería de Medio Ambiente sobre el saneamiento del Saja-Besaya.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley, N° 84, formulada por los mismos, relativa a incumplimiento del convenio firmado entre el MOPTMA y la Consejería de Medio Ambiente sobre el saneamiento del Saja-Besaya.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista al proyecto de ley de de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

- Enmienda presentada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria a la proposición no de ley, N° 84, formulada por los GG.PP. Popular y Regionalista, relativa a incumplimiento del convenio firmado entre el MOPTMA y la Consejería de Medio Ambiente sobre el saneamiento del Saja-Besaya.

- Enmienda presentada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria a la proposición no de ley, N° 76, formulada por el G.P. de Izquierda Unida, relativa a rechazo a los proyectos de macrounurbanizaciones en el municipio de Piélagos y otros extremos.

- Escrito presentado por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria solicitando la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley de carreteras de Cantabria.

Día 14:

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida como proposición no de ley relativa a declaración de la ermita de Cintul en Cos, Mazcuerras, como Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento.

- Enmiendas (7) presentada por el G.P. de Izquierda Unida al proyecto de ley de de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida comunicando que mantiene vivas para el siguiente

periodo de sesiones las interpelaciones y preguntas con respuesta oral ante el Pleno y en Comisión que cita.

- Escrito presentado por el G.P. de Izquierda Unida solicitando que la proposición no de ley N° 88 se tramite en la Comisión correspondiente.

- Escrito presentado por D. José Manuel Becerril Rodríguez, del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre subvenciones para construcción de viviendas de precio tasado y de protección oficial.

- Enmiendas (6) presentada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria al proyecto de ley de de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

- Enmiendas (55) presentada por el G.P. Socialista al proyecto de ley de de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

Día 15:

- Escrito presentado por ocho diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la convocatoria de pleno extraordinario.

Día 17:

- Documentación N° 50, relativa a convenios de electrificación rural con Electra de Viesgo y de colaboración de asistencia técnica y apoyo a suscribir con el Ministerio de Defensa para el desarrollo y promoción de la especie equina, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 18 de junio:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 19 de junio:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.  
- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 20 de junio:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.  
- Comisión de Estatuto de los Diputados.

Día 21 de junio:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y

Presupuesto.

Día 24 de junio:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 25 de junio:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.  
- Comisión de Reglamento.

Día 26 de junio:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.  
- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 27 de junio:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.  
- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

### 8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

BAJAS Y ALTAS DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNION PARA EL PROGRESO DE CANTABRIA EN COMISIONES PERMANENTES:

[846U]

Toma de conocimiento por la Mesa de la Asamblea.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de las altas y bajas de diputados en la Diputación Permanente y en Comisiones, comunicadas por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria:

Diputación Permanente:

Baja: D. Ángel Madariaga de la Campa, Suplente (14.05.96)

Alta: D. Basilio Ortiz Diego, Suplente (10.06.96)

Comisión de Educación y Cultura:

Baja: D. Ángel Madariaga de la Campa (14.05.96)

Alta: D. José Manuel Becerril Rodríguez (10.06.96)



Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Baja: D. José Manuel Becerril Rodríguez (10.06.96)

Alta: D. Basilio Ortiz Diego, Suplente (10.06.96)

Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios:

Baja: D. Ángel Madariaga de la Campa (14.05.96)

Alta: D. Basilio Ortiz Diego, Suplente (10.06.96)

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

INCORPORACIÓN DE D. BASILIO ORTIZ DIEGO AL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PARA EL PROGRESO DE CANTABRIA.

[849U]

Toma de conocimiento por la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tomado conocimiento que el Diputado D. Basilio Ortiz Diego se incorporan al Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de

Cantabria con efectos del día 6 de junio de 1996.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA.

[849I]

Toma de conocimiento por la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando el cambio en la denominación del mismo, que en lo sucesivo se denominará Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra (G.P. DE IUCAN).

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de junio de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983